

Red PRORURAL

El desarrollo rural en Chile



El Gobierno chileno ha creado un programa, denominado PRORURAL, para desarrollar las zonas rurales más desfavorecidas del país. Financiado con cargo a los presupuestos generales del Estado, PRORURAL presenta muchas similitudes con los programas europeos, pero también algunas diferencias notables. Se trata de una experiencia innovadora, cuya finalidad principal es buscar nuevos mecanismos de gestión y nuevas políticas públicas en el mundo rural.



La situaciones de pobreza en el medio rural chileno se caracterizan en los últimos años por un doble proceso: estancamiento en los ingresos de la población y, a la vez, una mejora en los accesos a servicios básicos. Por otra parte, existen grandes diferencias entre unas zonas y otras, lo que se está traduciendo, en relación con las opciones de desarrollo económico territorial, en oportunidades muy diferentes para la población, tanto en materia de ingresos como en calidad de vida.

Debido a este estancamiento de los ingresos y al proceso de disminución relativa de la actividad agrícola en relación con la 'extra-agrícola' en las zonas empobrecidas, el Gobierno de Chile se planteó la necesidad de desarrollar en el medio rural un plan innovador en materia de gestión pública, y de esta necesidad surge la Red de Cooperación Institucional para Zonas de Pobreza Rural (PRORURAL), con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y trabajadores de zonas rurales empobrecidas. El programa pretende dinamizar las economías locales con una visión territorial, multisectorial y participativa. La Red PRORURAL se enmarca dentro de las 'Bases para una Política de

Superación de la Pobreza Rural', aprobadas por el Consejo de Ministros chileno así como del plan del Gobierno (1998-2000) para la reducción de la pobreza rural en Chile. Una vez trazadas las líneas generales, el programa se ha articulado en torno a dos grandes objetivos: desarrollo de planes de inversión en las regiones y zonas seleccionadas, y formulación de propuestas para erradicar la pobreza en el mundo rural.

En cuanto al primer objetivo, se están desarrollando experiencias concretas en las cinco regiones definidas para una primera fase, y se están gestando 'Planes de inversión zonal' en doce zonas rurales empobrecidas, que incluyen en conjunto un total de 67 comunas. Cada una de ellas ha establecido un programa de desarrollo territorial a medio plazo, basándose en los ejes estratégicos acordados. Estas iniciativas alcanzaron un monto global de alrededor de 10 millones de dólares, aportados por las distintas instituciones integradas en PRORURAL, para el periodo 2001-2002.

El segundo pilar del programa, la formulación de propuestas, se planteó como un debate muy participativo en torno a la idea de una nueva ruralidad para el Chile

PRO-RURAL pretende dinamizar las economías rurales con una visión territorial, multisectorial y participativa

del año 2010. Del debate tenía que surgir una formulación de propuestas en torno a la *Adecuación de los instrumentos y políticas públicas* para esta nueva ruralidad, dirigidas en particular a favorecer la igualdad de oportunidades de la población rural frente al resto del país, y al aumento de los ingresos y bienestar de quienes viven en el medio rural en condiciones de pobreza y marginación.

El ciclo de talleres y seminarios realizado para la formulación de propuestas se desarrolló durante un periodo de siete meses, en los años 1999-2000, con cerca de 500 participantes provenientes de múltiples ámbitos del medio rural, y tanto de los niveles locales, regionales y nacionales como internacionales: instituciones públicas, Gobiernos regionales y municipales, ONGs rurales, empresarios, dirigentes de productores rurales, expertos nacionales y de organismos internacionales, profesores de universidad, etc.). El documento a que dio lugar este gran debate marca el rumbo del desarrollo rural en Chile, con el horizonte situado en el año 2010 (PRORURAL cuenta con una web cuya dirección es: www.redprorural.cl).

Planes de Inversión Zonal

Definidos como un proceso de interacción entre los gobiernos regionales, los servicios públicos participantes, las respectivas asociaciones de municipalidades y representantes del sector privado y la sociedad civil local, los Planes de Inversión Zonal se desarrollan siguiendo las siguientes pautas:

- En cada zona se realiza un proceso sistemático de interacción entre los diferentes agentes de desarrollo, a fin de acordar aquellos elementos sustantivos que permitan elaborar un proyecto de mejora socioeconómica a medio plazo.
- Sobre la base de este proyecto, se definen de forma participativa los ejes estratégicos para el desarrollo del territorio, y se identifican las principales líneas de acción e inversión.
- A continuación se perfilan las iniciativas integradas de gestión e inversión, y la institución que gestiona PRORURAL en una zona determinada analiza, junto con los beneficiarios potenciales, las capacidades técnicas y los recursos financieros disponibles.
- Con los acuerdos alcanzados y la identificación de las respectivas aportaciones de las instituciones y de los particulares que participan en el proyecto, se perfila y formaliza el Plan de Inversión Zonal, que una vez firmado por las partes en actos públicos, inicia su etapa de ejecución.

Acuerdo de colaboración entre ARA y PRORURAL

El lunes 17 de junio de 2002 la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) y la Red PRORURAL de Chile suscribieron en Granada un importante convenio de colaboración, con el objetivo de "impulsar iniciativas, acciones y proyectos orientados al desarrollo de las zonas rurales de Andalucía y Chile a través del intercambio de información, experiencias, metodologías, técnicos y agentes de desarrollo, estrategias de intervención aplicables a una u otra realidad, así como la puesta en marcha de acciones coordinadas o conjuntas propias o frente a terceros que coadyuven a los objetivos señalados". ARA favorecerá la interlocución, colaboración y participación de las 50 Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) de Andalucía miembros de la misma con PRORURAL.

Por su parte, PRORURAL favorecerá también dicha interlocución, colaboración y participación con ARA de los actores de los Planes de Desarrollo Territorial Chilenos, así como con la Comisión Rural de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Coordinadora Nacional de ONG Rurales de Chile y las Organizaciones Nacionales del Mundo Rural en Chile. Las entidades firmantes se comprometen a mantener permanentemente informada a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y al Gobierno de Chile de las acciones que se pongan en marcha en el marco de este Convenio de Colaboración.

Este convenio se enmarca dentro de la nueva política que preconiza tanto la Unión Europea (UE) como el Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza consistente en fomentar las acciones de cooperación interregionales y transnacionales (tal y como se exigen en la nueva Iniciativa comunitaria LEADER+ y en el Programa PRODER de Andalucía). En este sentido, la UE logró un acuerdo con Chile, en abril de 2002, considerado por fuentes comunitarias como el más ambicioso e innovador jamás firmado por la UE. El convenio incluye una zona de libre comercio de productos industriales, pesqueros y agrícolas. También se establecieron convenios sobre otras materias, tales como: protección de la denominación de origen de los vinos y otras bebidas alcohólicas, armonización de normas sanitarias y fitosanitarias, eliminación de burocracia aduanera, libre comercio de servicios e inversiones, tratamiento igualitario en las compras gubernamentales y reglas sobre competencia y propiedad intelectual. Chile, que está negociando un pacto similar con Estados Unidos, le compra a la UE por valor de 3.460 millones de euros anuales y le vende por 5.113 millones. España es el segundo mayor inversor extranjero en Chile.

